

CONCURSO INTERNACIONAL DE ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN “Cultura y Transformaciones Sociales”

Normas para la presentación de los ensayos

1.- Fecha límite para la recepción de los ensayos: jueves 15 de septiembre de 2005.

2.- Extensión: Los ensayos deberán tener entre 10.000 y 16.000 palabras (incluyendo notas y referencias bibliográficas).

3.- Presentación gráfica y otros detalles:

* Los textos deberán estar impresos en hojas tamaño carta, letra “Times New Roman” tamaño 12, interlineado a espacio y medio

* Los cuatro márgenes deberán ser de entre 2,5cm y 3cm (según le resulte más sencillo con su procesador de textos)

* El texto deberá estar alineado a la izquierda, NO “justificado” (según el uso de este término en los comandos de los procesadores de textos).

* Las páginas del texto deberán estar numeradas.

* Las notas y referencias bibliográficas deberán presentarse en el mismo tipo de letra y con el mismo espaciado entre líneas ya señalados.

* Los ensayos no podrán contener fotografías, ni ningún tipo de imágenes. Sólo en caso de ser necesario podrán incluir tablas de datos, diseños, figuras y mapas sencillos en blanco y negro.

* En la primera página de cada ejemplar del Ensayo deberá incluirse:

a) Título del ensayo.

b) Un alias o seudónimo que identificará al/a autor/a para los propósitos del concurso (este alias o seudónimo deberá ir en lugar del nombre y apellido del/a autor/a, el cual no deberá aparecer en ningún lugar del texto para asegurar la evaluación “ciega” del mismo)

c) El nombre del Eje Analítico del Concurso respecto del cual desea que su texto sea considerado.

d) Un resumen de no más de 250 palabras.

e) El índice de contenido, el cual deberá detallar los subtítulos de las secciones del ensayo y los respectivos números de página en que comienza cada una de éstas.

* Los textos podrán estar impresos por una o ambas caras del papel.

* Cada uno de los 5 ejemplares del Ensayo que deben enviarse deberá estar engrapado en el borde superior izquierdo. Los textos no deberán enviarse encuadernados, ni en carpetas.

4.- Citas, paráfrasis y referencias

4.1. Citas, paráfrasis y referencias a fuentes publicadas especializadas:

Las referencias correspondientes a fuentes publicadas tanto en medios impresos como en electrónicos (Internet), de las cuales provengan citas textuales (directas o traducidas) y paráfrasis de textos, así como las sugerencias de consultas complementarias a fuentes publicadas, serán indicadas dentro del texto. Es decir, para esto NO se utilizarán notas a pie de página. Sino que, en cada caso se indicará/n el/los apellido/s del/la respectiva/o autor/a y el año de la publicación, así como los respectivos números de página/s, cuando corresponda.

Estos datos se escribirán en el lugar más conveniente para asegurar la fluidez de la exposición. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de casos frecuentes:

✓ Apellido incluido en la oración: “Como sugiere García (1989) ...”

- ✓ Apellido y año de publicación incluido en la oración: “En un trabajo publicado en 1999, Rodríguez enfatiza que el status político ...”
- ✓ Apellido no incluido en la oración:
 - un autor, una obra (Fernández, 1988).
 - varios autores, una obra (Pérez, *et al.*, 1994).
 - un autor, varias obras (García, 1995, 1997, 1999a, 1999b).
 - varios autores, varias obras (Flores, 1993, 2000; Ramos, 2001; Soares, 2001).
 - un autor citado en otra obra (Jiménez citado en Guzmán, 2001).
 - referencias complementarias (ver también Ochoa, 2004).

Muy importante: En los casos de citas textuales y paráfrasis al final de las mismas siempre deberá señalarse, además, el número de la/s página/s del caso. Por ejemplo: “.....” (García, 1995: 213), o si fuera el caso: “.....” (García, 1995: 213-214).

Las citas textuales de más de 4 líneas serán incluidas en párrafo aparte. Se usará el mismo tipo y tamaño de letra que en el resto del texto (Times New Roman, 12), así como el mismo interlineado a espacio y medio. En estas citas no será necesario utilizar comillas, pero deberán tener una sangría izquierda de 1,25 cm. (o el valor más semejante a éste que su procesador de palabras permita) de la siguiente forma:

Hasta finales de los años setenta, el eje de las discusiones acerca de Asia, Africa y Latinoamérica era la naturaleza del desarrollo [...]. Aun quienes se oponían a las estrategias capitalistas del momento se veían obligados a expresar sus críticas en términos de la necesidad del desarrollo, a través de conceptos como “otro desarrollo”, “desarrollo participativos”, “desarrollo socialista”, y otros por el estilo (Escobar, 1996: 21-22).

La inclusión de informaciones, notas o aclaratorias, ajenas al texto original citado se colocarán entre corchetes. Se utilizarán corchetes que encierren tres puntos suspensivos [...] cuando se omita un fragmento del texto original.

4.2. Las citas y/o referencias a fuentes publicadas no-especializadas: artículos, columnas de opinión, entrevistas, informaciones, notas y noticias publicadas en diarios, periódicos, semanarios, quincenarios, revistas, suplementos y/o panfletos de circulación nacional/regional/local, serán presentadas en el mismo tipo y tamaño de letra (Times New Roman, 12) que el resto del texto. En aquellos casos en que la extensión sea mayor de 4 líneas irán en párrafo aparte y sin comillas, con el mismo tipo y tamaño de letra, el mismo interlineado a espacio y medio y la misma sangría izquierda de 1,25 cm., que en el caso de las correspondientes a fuentes bibliográficas. Ejemplo:

En un acto de hipocresía, José Gregorio Monagas decreta la abolición; el país estaba en ruinas y los terratenientes no podían seguir manteniendo la esclavitud. El Estado tuvo que indemnizar a los latifundistas, que después de la guerra de Independencia reclamaron la devolución de `sus negros´ aunque hubieran combatido en ella en las filas patriotas (Perdomo Marín, Oscar: “El problema negro no ha sido resuelto en Venezuela” [Entrevista a Jesús “Chucho” García]. *Últimas Noticias*, Caracas: 21/03/2004, págs. 10-11).

La inclusión de informaciones, notas o aclaratorias, ajenas al texto original citado se colocarán entre corchetes. Se utilizarán corchetes que encierren tres puntos suspensivos [...] cuando se omita un fragmento del texto original.

Las fuentes de este tipo NO se incluirán en la lista de Referencias bibliográficas. Por tanto, en cada caso, tal como se muestra en el ejemplo anterior, al final de la cita, paráfrasis o referencia, se indicarán entre paréntesis el nombre y apellido de la persona que firma la fuente que se cite o refiera, el título de la misma, el tipo de fuente entre corchetes (artículo, columna de opinión, noticia, etc.), el nombre del medio en cursivas (periódico, revista, suplemento), la ciudad o lugar (y el país, si fuera necesario), la fecha (día/mes/año), y el número de la página en donde apareció publicada. Por ejemplo: (Perdomo Marín, Oscar: “El problema negro no ha sido resuelto en Venezuela” [Entrevista a Jesús “Chucho” García]. *Últimas Noticias*, Caracas: 21/03/2004, págs. 10-11).

4.3.- Citas, paráfrasis y referencias a exposiciones orales y a comunicaciones personales escritas u orales:

Las citas y/o referencias a comunicaciones personales escritas (cartas, oficios, correos electrónicos), las exposiciones orales (conferencias, declaraciones públicas, etc.) y las comunicaciones personales orales (conversaciones y entrevistas) serán presentadas en el mismo tipo y tamaño de letra (Times New Roman, 12) que el resto del texto. En aquellos casos en que la extensión sea mayor de 4 líneas irán en párrafo aparte y sin comillas, con el mismo tipo y tamaño de letra, el mismo

interlineado a espacio y medio y la misma sangría izquierda de 1,25 cm., que en el caso de las correspondientes a fuentes bibliográficas. Ejemplo:

Volviendo al tema de la sociedad civil y los movimientos sociales [...], hay que advertir que han sufrido cambios importantes, porque definiéndose como expresiones políticas que se contraponen a los partidos, han logrado ser actores políticos con opciones reales de poder, están entrando en un nuevo proceso social y político [...], situación que lleva a los movimientos sociales a una crisis, que exige urgentemente redefinir sus formas organizativas, su proyecto político y también sus estrategias, dado que viven condiciones políticas y jurídicas diferentes. (Luis Maldonado, entrevista realizada por Daniel Mato, Quito, 30/07/2003).

La inclusión de informaciones, notas o aclaratorias, ajenas al texto original transcrito se colocarán entre corchetes. Se utilizarán corchetes que encierren tres puntos suspensivos [...] cuando se omita un fragmento del texto original.

Las fuentes de este tipo NO se incluirán en la lista de Referencias bibliográficas. Por tanto, en cada caso, al final de la cita, paráfrasis o referencia, se indicarán entre paréntesis el nombre y apellido de la persona cuyas palabras se citen o refieran, el tipo de comunicación junto al nombre del/la interlocutor/a, la ciudad o lugar (y el país, si fuera necesario) y la fecha (día/mes/año). Por ejemplo: (Luis Maldonado, entrevista realizada por Daniel Mato, Quito, 30/07/2003).

5.- Referencias bibliográficas:

La lista de referencias bibliográficas colocada al final del texto deberá incluir exclusivamente aquellas especializadas (las identificadas anteriormente en 4.1.) que aparezcan referidas en el texto, sean de fuentes impresas o electrónicas. Las fuentes de comunicaciones personales (las identificadas anteriormente en 4.3.), así como las fuentes publicadas no especializadas (las identificadas anteriormente en 4.2.) no se incluirán en esta lista, sólo aparecerán integradas al texto del ensayo.

La lista de referencias se presentará ordenada alfabéticamente por apellido del/a autor/a.

En el caso de citar varios textos de un mismo autor individual o colectivo las referencias se ordenarán entre sí por el año de su publicación, colocando el más antiguo en primer lugar.

Si dos o más trabajos de un mismo autor (individual o colectivo) tienen el mismo año de publicación, se añadirá al año un código alfabético (a, b, c,...) y se ordenarán entre sí siguiendo el orden alfabético, por ejemplo: 1995a, 1995b, 1995c, etc.

5.1. Libro de un único autor:

Montúfar, César (2002) *Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo. Un análisis desde su retórica*. Quito: Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.

5.2.- Libro de varios autores:

Chirif Tirado, Alberto; Pedro García y Richard Chase Smith (1991) *El indígena y su territorio son uno solo*. Lima: Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y Oxfam.

5.3.- Libro traducido:

Foucault, Michel ([1970]1980) *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Eds.. Original: *L'ordre du discours*. Traducción: Alberto González Troyano.

* Nota: El año indicado entre corchetes corresponde al de la primera publicación en el idioma original. Cuando esta fecha no aparezca indicada en la edición traducida en su lugar se pondrá: [s.f.].

5.4.- Libro reimpresso o reeditado:

Verón, Eliseo ([1987] 1996) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

* Nota: El año indicado entre corchetes corresponde al de la publicación original. Cuando esta fecha no aparezca indicada en la reimpresión o en la nueva edición en su lugar se pondrá: [s.f.].

5.5.- Libro con editor/es, coordinador/es, compilador/es, director/es u organizador/es:

Carlos Altamirano, director (2002) *Términos críticos de Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

5.6.- Artículo incluido en libro:

González, Humberto (1996) “Las políticas neoliberales y los nuevos movimientos e identidades sociales en México”. En Daniel Mato, Maritza Montero y Emanuel Amodio (coords.), *América Latina en tiempos de globalización*. Caracas: UNESCO, Asociación Latinoamericana de Sociología y Universidad Central de Venezuela, págs.: 99-116.

* Importante: en este tipo de casos no olvidar indicar la primera y última página del artículo.

5.7.- Artículo en Revista:

Rojas, Cristina (2003) Género, identidad y conflicto en Colombia. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9 (2): 65-89. (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas).

* Importante: en este tipo de casos no olvidar indicar la primera y última página del artículo.

5.8.- Ponencia:

Dávalos, Pablo (2001) “La noción de interculturalidad en el movimiento indígena ecuatoriano”. Ponencia presentada en la III Reunión del Grupo de Trabajo “Cultura y Poder” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Caracas, 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2001.

5.9.- Trabajo de ascenso y tesis de grado:

Briceño, Ybelice (2000) *La construcción social del inmigrante en contextos de exclusión: estrategias de estigmatización y de autoafirmación*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

5.10.- Manuscrito de trabajo no publicado:

Santamaría, Enrique (1993) La incógnita del extraño. Una aproximación a la sociología de las migraciones. Trabajo no publicado, Barcelona.

5.11.- Documentos:

CORDIPLAN (1995) *Un proyecto de país: Venezuela en Consenso: Documentos del IX Plan de la Nación*. Caracas.

5.12.- Fuentes de tipo legal:

Ley del Libro (1997) *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 36.189, Caracas: 21/04/1997.

5.13.- Entrevista publicada en medio impreso:

Amaya, Lisbeth y Karina Navarro (2000) Pablo Guadarrama González: Filosofía, Modernidad y Globalización [Entrevista a Pablo Guadarrama González]. *Utopía y praxis latinoamericana*, 5 (11): 111-115. (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela).

5.14.- Folletos y boletines:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (1990) *Horizonte* [Boletín N° 2]. San Cristóbal de las Casas.

5.15.- Fuentes electrónicas: en todo lo no especificado en los tres tipos de casos presentados más abajo, cuando parezca apropiado y en la medida de lo posible, se seguirán los mismos criterios indicados anteriormente para las fuentes bibliográficas impresas. Los criterios específicos a seguir son:

a) Fuentes publicadas sólo en Internet:

Salas, Yolanda (2004) *En nombre del pueblo. Nación, patrimonio, identidad y cigarro*. Colección Monografías, N° 1. Caracas: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <<http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>> [Fecha de consulta: 15/01/2005].

* Importante: en estos casos es imprescindible colocar entre corchetes la fecha de consulta.

b) Fuentes que originalmente han aparecido en versión impresa: cuando aparezcan identificados en la fuente en Internet se indicarán todos los datos de la fuente impresa (ver toda la sección 5 de estas Normas) y además se indicará la dirección de Internet en la que se encuentra disponible. Por ejemplo:

Mijares, María Martha (2003) “Reflexiones para enfrentar el racismo en Venezuela”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, págs.: 63-78. Disponible: <<http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky1.htm>>

c) Fuentes institucionales: se deberán incluir los datos del año, mes y día de la última actualización de la fuente electrónica en cuestión, los cuales suelen aparecer en la primera pantalla/página del sitio (en español suele llamarse “inicio”, en inglés “home”) y además, entre corchetes, los de la fecha de su consulta. Si alguno de estos datos no estuviera

disponible, en el lugar que debería ir la fecha se indicará: “s.f.” (sólo si efectivamente esta fecha no estuviera disponible). Por ejemplo:

Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales (última actualización: 15/12/2004),
<<http://www.globalcult.org.ve>> [fecha de consulta: 21/01/2005].

6.- Notas: sólo se utilizarán para aclaraciones o ampliaciones de la temática o conceptos desarrollados por el autor, o bien para proveer comentarios sobre las referencias. La extensión de cada nota no debe ser mayor de 15 líneas. Se presentarán en formato de espacio y medio, en el mismo tipo y tamaño de letra del resto del texto (Times New Roman, 12). Se numerarán con números arábigos (1; 2; 3; etc.) y se presentarán acumuladas y de forma sucesiva en una sección titulada “Notas” que se incluirá al final del ensayo.

7.- Palabras en lenguas diferentes al idioma en que está escrito el ensayo (español o portugués, según el caso): se colocarán en letras tipo *itálicas* o *bastardillas*.

8.- Subrayados: los Ensayos no incluirán palabras subrayadas. Para destacar conceptos o palabras sólo se utilizarán letras en tipo *itálicas* o *bastardillas*. Cuando el/la autor/a del ensayo aplique itálicas o bastardillas a palabras o fragmentos de citas textuales o declaraciones de entrevistados, al final de la cita deberá colocar entre corchetes la leyenda: [énfasis añadido, J.C.]. En este ejemplo, “J.C.” son las iniciales del autor del artículo que añade el énfasis en la cita transcrita. Cada autor de artículo colocará sus propias iniciales.

9.- Siglas y abreviaturas: Cuando se mencione por primera vez en el texto el nombre de una institución u organización se hará de manera completa. Al hacerlo esta primera vez, a continuación de la misma se colocarán entre paréntesis las siglas o la forma abreviada de referirse al mismo. Así, en las siguientes ocasiones se podrán utilizar esas siglas o abreviatura en lugar del nombre completo.

10. Uso de raya o guión largo: Cuando se desee insertar dentro del texto aclaraciones o comentarios breves, se utilizarán una raya de apertura y otra de cierre. Si el comentario y/o aclaratoria culmina con una coma, un punto y seguido, o un punto y aparte, no será necesario colocar signo de cierre.

11.- Por favor tener presente las siguientes recomendaciones:

- En la medida de lo posible evitar usar términos provenientes de jergas excesivamente especializadas. Si se considera necesario hacerlo, entonces convendrá aclarar el sentido de estos términos en una Nota (ver punto 6 de estas Normas).
- Al hacer referencia a circunstancias y nombres de personas o lugares que considere importante que los lectores logren identificar, será necesario proveer la información pertinente en una Nota (ver punto 6 de estas Normas). Recuerde que de resultar premiado, su texto será publicado en una revista de circulación internacional, así como colocado en Internet, con lo cual podrá ser leído por lectores de numerosos países.
- En la medida de lo posible escribir pensando en que los textos sean accesibles a públicos lo más amplios y diversos posibles, incluso a públicos fuera de la academia (por ej.: activistas políticos y dirigentes sociales).

Muchas gracias.

Caracas, 08 de marzo de 2005.

[Volver](#)

[Inicio](#)